



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2022

RES. H N° 1067/22

EXPTE. N° 4529/21

VISTO:

La Resolución H.No.1653/21 mediante la cual se aprueba el *Calendario Académico 2022* de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE el período fijado para la actualización de inscripciones e inscripciones por materias, para el segundo cuatrimestre, quedó establecido entre los días 1 y 12 de agosto de 2022;

QUE a efectos de posibilitar que una mayor cantidad de estudiantes pueda efectivizar el trámite, resulta apropiado, dentro de las posibilidades existentes, prorrogar el plazo hasta el día 12 de agosto del corriente año;

QUE realizada la consulta a la Dirección de Alumnos se consideró viable la prórroga del período de inscripción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR el período de Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias, para asignaturas del 2° cuatrimestre, hasta el día **19 de agosto de 2022**.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa